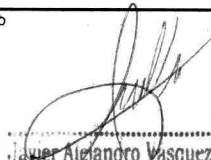


Nombre:	MOJICA TERRAZAS RAMIRO ANTONIO
Cargo:	Analista de Pensiones IV
Lugar de:	- MONTEVIDEO URUGUAY
Fecha de:	29-10-2023
Objetivo del Viaje:	<p>Participación en la XIV Reunión del Comité Técnico Administrativo del CMISS Conforme la convocatoria de la OISS</p> <p>A continuación, se detallan las actividades a ser realizadas durante la permanencia en Montevideo - Uruguay, así como, los días y horarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Domingo 29 de octubre <p>Viaje desde Bolivia a Montevideo, horas de acuerdo con la disponibilidad de vuelos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lunes 30 de octubre <p>Horas: 09:00</p> <p>Inauguración del XIV Comité Técnico Administrativo del Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social.</p> <p>Horas: 11:30</p> <p>Inicio de la Reunión del Comité Técnico Administrativo del Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social.</p> <p>Horas: 15:00</p> <p>Inicio de las sesiones de las Comisiones Jurídica, Informática y de Gestión.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Martes 31 de octubre de 2023 <p>Horas: 09:00</p> <p>Continuación de las sesiones de las Comisiones Jurídica, Informática y de Gestión.</p> <p>Horas: 11:30</p> <p>Continuación de la Reunión Comité Técnico Administrativo del Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social.</p> <p>Horas: 13:30</p> <p>Clausura del XIV Comité Técnico Administrativo del Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social.</p> <p>Retorno a Bolivia desde Montevideo, horas de acuerdo con la disponibilidad de vuelos</p>

Vo Bo



Javier Alejandro Vasquez Aguirre
DIRECTOR DE PENSIONES
Autoridad de Fiscalización y Control
de Pensiones y Seguros - APS

ANTECEDENTES

Participación en la XIV Reunión del Comité Técnico Administrativo del CMISS Conforme la convocatoria de la OISS

A continuación, se detallan las actividades a ser realizadas durante la permanencia en Montevideo - Uruguay, así como, los días y horarios:

- Domingo 29 de octubre

Viaje desde Bolivia a Montevideo, horas de acuerdo con la disponibilidad de vuelos.

- Lunes 30 de octubre

Horas: 09:00

Inauguración del XIV Comité Técnico Administrativo del Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social.

Horas: 11:30

Inicio de la Reunión del Comité Técnico Administrativo del Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social.

Horas: 15:00

Inicio de las sesiones de las Comisiones Jurídica, Informática y de Gestión.

- Martes 31 de octubre de 2023

Horas: 09:00

Continuación de las sesiones de las Comisiones Jurídica, Informática y de Gestión.

Horas: 11:30

Continuación de la Reunión Comité Técnico Administrativo del Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social.

Horas: 13:30

Clausura del XIV Comité Técnico Administrativo del Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social.

Retorno a Bolivia desde Montevideo, horas de acuerdo con la disponibilidad de vuelos



DESARROLLO

APS-DP-USPB-INF-485-2023

Según lo instruido, se participó de la XIV Reunión del Comité Técnico Administrativo del Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social – CMISS, en específico en mi caso, de la Comisión Informática.

En el evento referido, luego del acto protocolar de inauguración, se inició la reunión de acuerdo al orden del día, incluyendo el informe de cada Estado Miembro en cuanto al número de expedientes iniciados y tramitados bajo el amparo del Convenio. Posteriormente, se dio inicio al trabajo de la Comisión Informática, tratándose el estado de uso del sistema SIBERO en la actualidad por los Estados Miembro del CMISS. Al respecto, los representantes de los Estados Miembro dieron a conocer su experiencia en el uso del SIBERO, por lo que se pudo constatar que debido a problemas técnicos, prácticamente todos los Estados Miembro, habían optado por no utilizar el sistema. Se puso en conocimiento que en el caso boliviano ninguna de las versiones instaladas en el país se encontraba en uso, por cuanto, los problemas de uso reportados a la OISS, no merecieron atención ni respuesta. Asimismo, se manifestó que se tomó la decisión del uso de correo electrónico para el intercambio de información para el tratamiento de trámites.

En consideración del uso prácticamente nulo del SIBERO, la Comisión Informática en consenso se inclinó por la necesidad del desarrollo de una nueva versión de dicho sistema, por lo cual se estableció con los asistentes, los requerimientos técnicos del software:

- Mantener el objetivo de eliminar los intercambios de información en papel, que son excesivamente lentos.
- Mejorar la trazabilidad (seguimiento) de los trámites.
- Aumentar la transparencia en la gobernanza (administración) del sistema.
- Que el sistema se limite al intercambio de datos y no buscar desarrollar un sistema completo para la gestión interna de expedientes en los países.
- Habilitar integración por servicios de manera de lograr conexión directa con los sistemas propios de los Estados Parte.
- Que se trate de un sistema centralizado; que no implique ningún despliegue en los Estados Parte.
- Que se dé prioridad a las cuestiones de seguridad de la información.
- Que se tome como referencia el sistema desarrollado en el marco de la Unión Europea para el intercambio de datos en seguridad social.
- A propuesta de Bolivia, se incorporó como requerimiento que se utilice estándares abiertos para la interacción y uso del sistema, con el propósito de evitar el uso de licencias o adquisición de software privativo.

Se determinó que la arquitectura del nuevo sistema debe tener una arquitectura centralizada, con un repositorio único que se utilizará para establecer conexión con el sistema y sirve de tránsito para los documentos transferidos entre Países Miembro correspondientes a la atención de trámites. La interacción con el sistema se realizará a través de una interfaz Web, utilizando un Navegador, o bien a través de una interacción entre aplicaciones incorporada en un sistema propio de cada Organismo de Enlace del CMISS.

Asimismo, se concluyó que en un periodo transitorio, en tanto se concluya el desarrollo de la nueva versión del sistema SIBERO, los Estados Miembro deberán realizar una coordinación previa para el intercambio de información, esto último en consideración de las marcadas diferencias operativas de los miembros del CMISS. Al respecto, igualmente se acuerda que la OISS recopile y difunda la información sobre los sistemas actualmente en uso.

Finalmente, se conformó un Equipo de Trabajo para elaborar los términos de referencia correspondientes al contrato de desarrollo de la nueva versión del sistema SIBERO, mismo que será gestionado técnica y financieramente por la OISS. A solicitud de Bolivia, se incluye al país en el referido Equipo de Trabajo. Se acordó que los términos de referencia se elaboren hasta el 31 de diciembre de 2023, utilizándose para ello medios virtuales (correo electrónico, zoom u otra herramienta para establecer reuniones virtuales).

RESULTADOS

Se estableció que Bolivia no hace uso del sistema SIBERO

Se puso en conocimiento que Bolivia ha adoptado el uso del correo electrónico para el intercambio de información con otros Estados Miembro del CMISS

Se estableció la necesidad del desarrollo de una nueva versión del Sistema SIBERO

Se definieron requerimientos generales para la nueva versión del SIBERO

Se definió que la arquitectura del nuevo sistema SIBERO sea centralizada en entorno Web, la interacción con el sistema debe ser posible a través de una interfaz de usuario y/o a través de software



En tanto no esté concluida la nueva versión del sistema los Estados Miembro deberán coordinar el medio de intercambio de información, precautelando la seguridad de la misma

Se conformó un Equipo de Trabajo para establecer los términos de referencia para encarar el desarrollo del nuevo sistema.



A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke.

XIV REUNIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO ADMINISTRATIVO DEL CONVENIO MULTILATERAL IBEROAMERICANO DE SEGURIDAD SOCIAL

30 de octubre de 2023, Montevideo (Uruguay)

ACTA DE LA XIV REUNIÓN

Lugar: Radisson Montevideo Victoria Plaza Hotel

Salón: Salón de Conferencias

Hora: 09:00 horas

En Montevideo, Uruguay, el día 30 de octubre de 2023, se reunieron los representantes de los Estados Parte del Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social, que figuran en el anexo 1.

La reunión fue formalmente inaugurada por el ministro de Trabajo y Seguridad Social de Uruguay, el Sr. Pablo Mieres; el presidente de BPS, el Dr. Alfredo Cabrera; y la secretaria general de la OISS, la Dra. Gina Magnolia Riaño Barón, y con la presencia de D. Enrique V. Iglesias, ex secretario general iberoamericano, quienes dieron la bienvenida a esta decimocuarta reunión y se felicitaron por el elevado número de asistentes a la misma. Asimismo, señalaron los cambios en el mercado laboral actual y en la protección social con relación al aumento de flujos migratorios en la región, lo cual pone de manifiesto la importancia de los convenios internacionales en esta materia.

Tras la apertura oficial del evento, preside la reunión del Comité Técnico Administrativo D. Alfredo Cabrera, presidente del Banco de Previsión Social, y le asiste D^a Gina Magnolia Riaño Barón, secretaria general de la OISS.

El presidente inició la reunión con una ronda de presentaciones de las personas asistentes, tras la que procedió a leer el orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Informe de la Secretaría sobre la situación del Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social.
2. Actualización de los Anexos del Convenio y su Acuerdo de Aplicación.
3. Proceso de renovación del sistema de transmisión electrónica de información. Informe de la Secretaría y presentación de propuesta de decisión.
4. Informe de los Estados Parte sobre el número de expedientes iniciados y tramitados bajo el amparo del Convenio: 2
5. Informe de la Comisión Jurídica.
6. Informe de la Comisión de Gestión.

7. Informe de la Comisión Informática.
8. Adopción de Decisiones del Comité en relación con los trabajos de las Comisiones
9. Traspaso de Presidencia del Comité Técnico Administrativo de Uruguay a Argentina
10. Otros asuntos.

El orden del día propuesto fue aprobado por asentimiento.

Seguidamente, el presidente dio inicio al punto 1 cediendo la palabra a la secretaria general de la OISS.

1. Informe de la Secretaría sobre la situación del Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social.

La secretaria general de la OISS dio cuenta del intenso trabajo de este último año y de la importancia de la ratificación por parte de Colombia del CMISS, así como los contactos con las autoridades costarricenses y los esfuerzos para difundir el Convenio en Centroamérica aprovechando la colaboración con el SICA y el BCIE para apoyar el diseño de las políticas de protección social.

En cuanto a las labores de formación, reportó que la OISS está colaborando con las autoridades colombianas en la formación del personal responsable de la aplicación del Convenio y con la Universidad Carlos III de Madrid en la creación de un curso MOOC sobre el Convenio Multilateral, dirigido al público general.

También indicó que se está concluyendo un Estudio sobre "Migraciones y seguridad social en los países iberoamericanos", en colaboración con la OIM en el que se analizará el acceso de las personas migrantes regulares a los sistemas de seguridad social. En esta misma línea, informó acerca de la celebración los días 6 y 7 de noviembre de 2023 en Alcalá de Henares, Madrid, del encuentro "Protección social y movilidad internacional de las personas trabajadoras: Retos y buenas prácticas en la Unión Europea e Iberoamérica", como parte del acercamiento del Convenio Multilateral a los países europeos, al que invitó a las personas asistentes.

En cuanto a las labores de respuesta a las consultas sobre el Convenio Multilateral, informó de que se habían recibido y respondido a 1.148 consultas de 22 países y se ha creado una cuenta de correo electrónico específica para dar respuesta a las mismas.

Sobre las tareas que viene desarrollando la OISS de apoyo a labor de este Comité, señaló que se está intentando mejorar la gestión documental y de información, para lo que está elaborando documentos recopilatorios y analíticos de la información compartida por los países. En esta misma línea, la vicesecretaria general reportó sobre el proyecto de creación de un repositorio digital de información que se alojará en un intranet en la web de la OISS.

No habiendo consultas al respecto, el presidente aborda el siguiente punto en el orden del día.

2. Actualización de los Anexos del Convenio y su Acuerdo de Aplicación.

La presidencia informa que, en este periodo, se ha recibido notificación del cambio de instituciones competentes, de organismo de enlace y de regla de cálculo de las pensiones (Anexo II, III y IV) de República Dominicana.

La presidencia recuerda la necesidad de mantener actualizados los Anexos del Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social y su Acuerdo de Aplicación y de comunicar las variaciones experimentadas a la Secretaría General de la OISS.

3. Proceso de renovación del sistema de transmisión electrónica de información. Informe de la Secretaría y presentación de propuesta de decisión.

La presidencia explica que la inclusión de este punto es el de poder abordar en el plenario esta cuestión y poder tener un primer intercambio de ideas, y posteriormente se analizará y compartirá con más detalle en cada una de las tres comisiones.

Toma la palabra la vicesecretaria general de la OISS para explicar que, ante las demandas de mejora solicitadas por los países al sistema SIBERO -en términos de seguridad y protección de datos, de necesidad de un módulo de estadísticas, etc.- y las dificultades y costes de realizarlas, sumado a la falta de acuerdos formales sobre el uso del sistema de Mercosur, sobre el que se había desarrollado el SIBERO, motivaron que en agosto de 2023, la OISS decidiera que era más oportuno iniciar el diseño de un nuevo sistema informático. Informó que se habían logrado unos recursos económicos de la Cooperación Española y se habían abierto sucesivamente dos convocatorias públicas para la contratación de una empresa que llevara a cabo estas labores, pero ambas fueron finalmente canceladas. Asimismo, recordó que se contará con la comisión informática para apoyar en el diseño, desarrollo e implementación del nuevo sistema.

62 Se cede la palabra a las representantes de España y Portugal que adelantan la propuesta de decisión que se presentará formalmente en la comisión jurídica, que busca dar un soporte legal al desarrollo del sistema de transferencia electrónica de datos -como se indica en el reglamento del Comité-. Explicaron que se presentarán dos versiones de la propuesta de decisión, ya que la primera, que se presentó a comienzos de agosto, era el resultado del trabajo realizado desde el año previo para dar respaldo jurídico al sistema SIBERO, dando cumplimiento a la normativa. Una vez conocida la decisión de no continuar con el sistema SIBERO, adaptaron la propuesta a la nueva situación y compartieron la nueva versión.

La presidencia cedió la palabra a la secretaria general de la OISS que realiza algunas apreciaciones con respecto a la propuesta de decisión, agradeciendo la presentación de esta propuesta que formalizaría su papel en el diseño y gestión del sistema. No obstante, precisa que es necesario determinar las dimensiones de esta

responsabilidad -ya que aún no se conoce el tipo de sistema que se va a implementar- y delimitar la responsabilidad económica que podrían asumir.

Se abre el turno de intervenciones en las que **Brasil** advirtió de las posibles dificultades para el desarrollo de un nuevo sistema, ya que en el pasado ya fue complejo. Recordaron que en 2013 Brasil propuso una metodología de trabajo que no fue aceptada y que, en cambio, se acordó un modelo colaborativo que tampoco dio los resultados esperados. Mostraron su conformidad con el inicio de un nuevo sistema, pero esperan que la comisión informática pueda aclarar las dudas pendientes.

Por parte de **Chile**, se mostró apoyo a que la propuesta de decisión diera sustento legal al nuevo sistema. Asimismo, indicaron su deseo de que el nuevo sistema pudiera ser aplicado también en los acuerdos bilaterales y que recoja la experiencia de sistemas en otros países y otros sistemas. Con respecto a la propuesta de decisión de España y Portugal, señalaron que el texto propuesto prejuzga la decisión al dejar únicamente la opción de uso del sistema electrónico para la transmisión de datos, y no da una alternativa para aquellos países que no deseen o no puedan usar ese sistema.

Como solución a este problema, **Uruguay** propone invertir el orden de las frases en el texto propuesto, de forma que solo una vez esté en funcionamiento el nuevo sistema, se podría hacer obligatorio el uso del sistema electrónico.

Desde la Superintendencia de **Perú** señalan la necesidad de usar una plataforma web para no solo capturar los datos sino también a analizarlos. Propone incorporar la gradualidad en la obligatoriedad de usar el sistema de transmisión de datos, así como tener en cuenta la conexión de este nuevo sistema con los propios de los países, y la gobernanza del sistema, que incluye analizar el mapa de riesgos.

 **Argentina** manifiesta la necesidad de disponer de un sistema de este tipo y respalda lo señalado por Perú y por Uruguay, ya que el cambio en el orden del texto les habilitaría para seguir tramitando expedientes mientras se establece el nuevo sistema.

62  El presidente constata que existe un consenso entre las personas asistentes sobre la propuesta de Uruguay sobre modificar el orden del texto de decisión propuesto y establecer la obligatoriedad en el uso del sistema electrónico solo cuando el nuevo sistema esté completado, siempre sujeto al trabajo que realice la Comisión Jurídica y lo que finalmente se apruebe en el punto del orden del día sobre decisiones del Comité.

 La presidencia informa que este tema se abordará en las comisiones y se retomará de nuevo en el plenario, si la comisión jurídica eleva la propuesta de decisión, en los términos que consideren. 

4. Informe de los Estados Parte sobre el número de expedientes iniciados y tramitados al amparo del Convenio.

La presidencia cede la palabra a la vicesecretaria general de la OISS, quien recuerda la importancia de que los Estados Parte compartan periódicamente los expedientes tramitados al amparo del CMISS, informando de los datos disponibles en este momento. Dado que algunos datos no habían sido actualizados, algunos Estados Parte proceden a informar de las nuevas cifras. De esta forma, los datos finales serían:

EXPEDIENTES TRAMITADOS AL AMPARO DEL CONVENIO

ARGENTINA	2.196 (datos a marzo de 2019)
BOLIVIA	3.837 (datos a 27 septiembre de 2023)
BRASIL	7.539 (datos a 30 de octubre de 2023)
COLOMBIA	Sin datos, operativo desde el 1 de agosto de 2023
CHILE	3.436 (datos a 4 de octubre de 2023)
ECUADOR	2.694 (datos a junio de 2020)
EL SALVADOR	392 (datos a septiembre de 2022)
ESPAÑA	49.900 (datos a 30 de octubre de 2023)
PARAGUAY	376 (datos a 30 de octubre de 2023)
PERÚ	5.164 (datos a 30 de septiembre de 2023)
PORTUGAL	28.669 (datos a octubre de 2023)
REPÚBLICA DOMINICANA	1.664 (datos a septiembre de 2022)
URUGUAY	19.739 (datos de septiembre de 2023)

TOTAL: 112.966

5. Informe de la Comisión Jurídica.

Por parte de la Presidencia de Uruguay, la Sra. Natalia Peña del Banco de Previsión Social, procede a exponer brevemente los puntos tratados en la Reunión de la Comisión Jurídica.

No habiendo intervenciones, se da por aprobada el acta de esta comisión en sus propios términos, que se anexará al acta del Comité.

6. Informe de la Comisión de Gestión.

Por parte de la Presidencia de Uruguay, la Sra. Mariela Lizet Fernández Rosatti del Banco de Previsión Social, procede a exponer brevemente los puntos tratados en la Reunión de la Comisión de Gestión.

No habiendo intervenciones, se da por aprobada en sus propios términos y se anexará al Acta del Comité.

7. Informe de la Comisión Informática.

Por parte de la Presidencia de Uruguay, el Sr. Gonzalo Arzúa del Banco de Previsión Social, procede a exponer brevemente los puntos tratados en la Reunión de la Comisión Informática.

Se da por aprobada el Acta de esta comisión en sus propios términos y se anexa al Acta del Comité.

8. Adopción de Decisiones del Comité en relación con los trabajos de las Comisiones

Se acuerda la adopción de la siguiente Decisión, a propuesta de la comisión jurídica, así como su incorporación al catálogo de decisiones relativas a la aplicación del Convenio Multilateral:

"El Comité Técnico Administrativo encomienda a la Secretaría de la OISS que lleve a cabo las labores necesarias para la creación e implementación de un sistema de intercambio electrónico de datos, así como el mantenimiento de la infraestructura necesaria, teniendo presente las definiciones a las que se arribe en las comisiones.

Asimismo, solicita a la secretaria general de la OISS que someta su aprobación al plan de desarrollo del referido sistema, le reporte periódicamente sobre los avances de dicho desarrollo y cuantas cuestiones de especial relevancia lo requieran, incluidos los costos y el modelo de financiación que dé soporte al sistema.

Culminado el desarrollo y testeo del sistema, el Comité Técnico Administrativo, en virtud del artículo 4.2. del Acuerdo de Aplicación, determinará mediante decisión, que la transmisión de datos entre las instituciones competentes u organismos de enlace deberá efectuarse únicamente por medios electrónicos, informáticos o telemáticos. La incorporación al nuevo sistema se realizará gradualmente en la medida en que los Estados comuniquen la capacidad de sus instituciones u organismos para utilizarlo.

Durante el período transitorio al desarrollo y testeo del sistema, los Estados se comprometen a utilizar los mecanismos alternativos, preferiblemente electrónicos, de transmisión de datos."

9. Traspaso de Presidencia del Comité Técnico Administrativo de Uruguay a Argentina.

Se acuerda el traspaso de la Presidencia del Comité Técnico Administrativo a Argentina como siguiente Estado Parte, siguiendo el orden alfabético.

La presidencia cede la palabra a la Sra. Patricia Aragón, subsecretaria de gestión del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de Argentina quien se mostró complacida con asumir la presidencia, que coincide con que Argentina celebra 40 años de democracia y su ministerio celebra 80 años. Agradece a Uruguay y a la OISS por la labor realizada y les emplaza a la XV Reunión que tendrá lugar en este país en 2024.

10. Otros asuntos.

Colombia agradece el recibimiento ofrecido dado que es la primera vez que participan en las reuniones del Comité Técnico Administrativo, así como el apoyo de la OISS.

Chile agradece igualmente a Uruguay y a la OISS por la organización de esta reunión y se felicita por los buenos resultados de la misma.

Brasil agradece también la acogida tan calurosa recibida por la organización del evento y señala que en 2023 la Previdência Social de Brasil cumple 100 años.

Finalmente, la presidencia cede la palabra a la vicesecretaria general de la OISS que da lectura al acta de la reunión, siendo aprobada por los Estados Parte quienes proceden a firmar dicha acta.

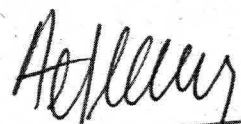
Se cierra el acto por el presidente de BPS, el Sr. Alfredo Cabrera, y la secretaria general de la OISS, la Sra. Gina Magnolia Riaño Barón, con unas palabras de agradecimiento a la Presidencia de Uruguay y de felicitación de la por la realización de las reuniones.

Se recuerda a las personas asistentes que la versión electrónica del acta será remitida en los próximos días por la Secretaría General de la OISS.

Vistos todos los puntos del Orden del Día se da por cerrada la sesión siendo las 13h. del 31 de octubre de 2023.

[Handwritten signature]

POR LA PRESIDENCIA

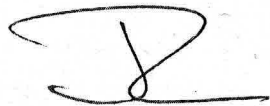


Alfredo Cabrera
Presidente
Banco de Previsión Social

POR ARGENTINA

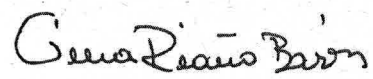


POR BRASIL



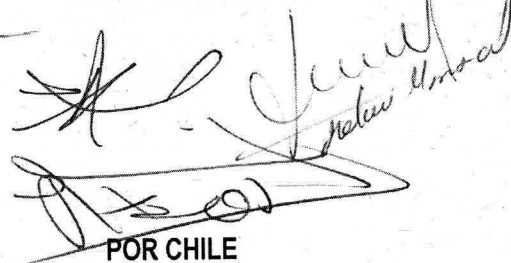
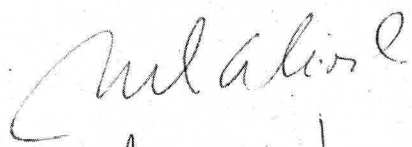
POR COLOMBIA

POR LA SECRETARÍA TÉCNICA



Gina Magnolia Riaño Barón
Secretaria General
Organización Iberoamericana de Seguridad Social

POR BOLIVIA

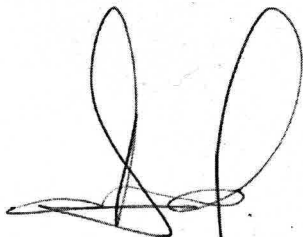


POR CHILE

POR ECUADOR



POR EL SALVADOR



POR PARAGUAY

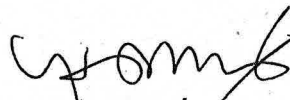


POR PORTUGAL

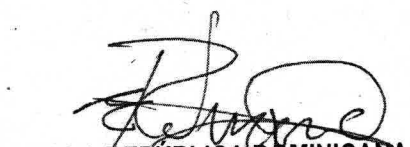


MONTEVIDEO - URUGUAY 30 y 31 Octubre de 2023

POR ESPAÑA



POR PERÚ



POR LA REPUBLICA DOMINICANA

